

Propuesta

Las instituciones de nuestro país están viviendo un proceso de deterioro en la confianza, éste fenómeno se ha hecho especialmente visible debido a la llamada crisis de la relación entre poderes, principalmente entre el poder político y el económico. Los estándares exigidos por los chilenos son cada vez más altos y acordes con la etapa de maduración que vivimos como sociedad.

La confianza en las instituciones corresponde a la creencia de que los procesos, instituciones y actores que conforman el sistema político buscan (integridad) y logran (competencia) velar por el bien común, procurando y asegurando un trato imparcial a los ciudadanos (Easton, 1965).

Un sistema político incapaz o indispuesto a cumplir con estas expectativas perdería parcial o totalmente la confianza ciudadana, y en consecuencia, no podría contar con la disposición de la población a acatar decretos y cumplir con las leyes, con el interés de participar en los procesos democráticos, entre otros.

Teniendo en cuenta que la confianza es, en gran medida, referente y medida de toda acción emprendida a nivel social, **la propuesta del Centro de Políticas Públicas UC constituye realizar una revisión de todas las instituciones que cumplen con un rol fiscalizador¹, con el objetivo de fortalecerlas y modernizarlas de forma de tener un sistema de fiscalización más eficaz, eficiente y menos costoso para los agentes regulados y reguladores. A través de ello se busca lograr que estas instituciones actúen como verdaderas herramientas de reconstrucción de confianza.**

Las regulaciones sin una estrategia clara y eficiente para asegurar su cumplimiento no son capaces de entregar los resultados esperados (competencia). En particular, en los próximos meses se contará con un conjunto de propuestas para robustecer el marco legal que regula la relación entre dinero y política. Por lo tanto, se hará necesario identificar también los requerimientos que el sistema fiscalizador tendrá a raíz de las propuestas legislativas para regular la relación entre dinero y política que surjan del trabajo de la Comisión Asesora Presidencial, partidos políticos, Congreso y otros. Los requerimientos generados por las futuras legislaciones y por la identificación de falencias del sistema actual debieran ser la base para un trabajo de modernización y fortalecimiento de nuestras instituciones fiscalizadoras.

Se hace por lo tanto importante resaltar, que la **fiscalización que se realice del cumplimiento de estas normas jugará un rol clave en la eficacia de éstas y en la**

¹ Entre estas se encuentran las superintendencias, y cualquier institución que cumpla funciones de inspección.

restitución de la confianza de la sociedad civil en el quehacer de las instituciones políticas del país. Más aún, con el fin de restablecer la confianza perdida en las instituciones en general, se hace relevante realizar una revisión, modernización y fortalecimiento de las instituciones fiscalizadoras en general, y no solo de aquellas relacionadas al financiamiento de la política.

En el informe “Regulatory Enforcement and Inspections”, la OCDE presenta 11 principios que buscan construir un marco general para apoyar las iniciativas de mejoras de sistemas de fiscalización o *enforcement*, para hacerlos más eficaces, eficientes y menos costosos para los regulados y reguladores. Guiado por estos 11 principios, es posible transformar nuestras instituciones fiscalizadoras en un sistema eficaz y eficiente, que sea un apoyo para el desarrollo del país, y que facilite la confianza que la sociedad tiene en las instituciones gubernamentales.